

Todos nosotros queremos un ambiente seguro y libre de contaminación . . .

Y con esa esperanza en el corazón, muchos hemos puesto la vista en las regulaciones y leyes gubernamentales a fin de proteger a nuestros seres queridos —y a nosotros mismos— de los horrores de un mundo estragado. Sin embargo la contaminación de nuestras aguas y aires aún nos amenaza. En Sudamérica la selva húmeda tropical está raleando tan velozmente, que algunos podemos esperar vivir lo bastante como para verla desaparecer de la tierra. En África, grandes animales de caza son perseguidos hasta su extinción. ¿Dónde ha fallado nuestra estrategia ambiental? ¿Y qué podemos hacer para que las cosas se compongan otra vez?

## Las mayores amenazas

**DESHECHOS TÓXICOS:** Irónicamente, el más grande contaminador tóxico del ambiente de nuestro país es el gobierno, el mismo que buscamos para que nos proteja. Y las mayores contaminadoras son *las Fuerzas Armadas de los EE.UU.* Kevin Doxey —vocero del Pentágono [Ministerio de Defensa]—, informó a la Academia Nacional de Ciencias en 1991 que “encontramos unos 17.400 sitios contaminados, en 1.850 instalaciones, sin contar las que ya están fuera de uso”. Esta “contaminación” es de solventes tóxicos para descongelar aviones militares, subproductos de la fabricación de gas nervioso y gas mostaza, y desechos radioactivos. En 1988, el Departamento de Energía había estimado que tomaría 50 años y \$100.000 millones limpiar sólo 17 sitios de ese tipo. Entonces, ¿cómo vamos a esperar un alto efectivo a la contaminación por las empresas e industrias, de parte de los mayores contaminadores de todos los tiempos?

**DESECHOS RADIOACTIVOS:** Aún cuando los tribunales admiten que nuestro gobierno es culpable de matar gente por contaminación, las víctimas no tienen recurso. En 1984, un tribunal de Utah sentenció en 10 de 24 casos de cáncer alegados: estaban relacionados con pruebas de armas nucleares, y se debían a negligencia de las Fuerzas Armadas. Y la Corte de Apelación a su vez también falló por la responsabilidad del gobierno de EE.UU., pero sin obligación de compensar a sus víctimas. Porque el gobierno disfruta de “inmunidad por su soberanía”: no tiene obligación de corregir sus errores. Entonces, ¿cómo puede funcionar la política de “el contaminador debe pagar”, si el mayor contaminador de todos no puede ser tenido por responsable?

**ACCIDENTES CON ENERGÍA ATÓMICA:** La clave para proteger el ambiente es la responsabilidad. Si quienes contaminan nuestro aire, tierra o agua, fuesen obligados a responsabilizarse por el daño que hacen, serían mucho más precavidos. Por ej., a fines de los años '50, las compañías aseguradoras rehusaron cubrir plantas de energía nuclear, por los enormes riesgos previsibles de posibles accidentes, inaceptablemente elevados. En consecuencia, las firmas

productoras de energía rehusaron siquiera considerar la fuente nuclear. Pero sin embargo el Congreso aprobó una ley (Price-Anderson Act) limitando el importe reclamable por víctimas de desastre en plantas nucleares a un máximo de \$560 millones; y de esa cantidad, más de un 80% se tomaría de los impuestos. Entonces, cuando las compañías energéticas disfrutaron de una responsabilidad así limitada por cualquier daño que causasen, proliferaron las plantas nucleares. Quiere decir que en vez de proteger al público, nuestro gobierno sancionó leyes protectoras de las ganancias de los grupos de intereses especiales.

**SELVAS HÚMEDAS TROPICALES:** Desafortunadamente, el caso anterior no es un incidente aislado en el mundo. Los gobiernos de todos los países han manifestado una marcada tendencia a vender el generoso medio ambiente de sus naciones a los grupos de intereses especiales. Para los dictadores del Tercer Mundo, es de rutina la remoción de los indígenas de sus hogares para que los favoritos de sus regímenes puedan clarear las tupidas selvas. El costo de esa insensibilidad fue vívidamente retratado en la película “Medicine man”, en la que Sean Connery personifica a un científico que encuentra una cura para el cáncer en la selva. Pero tiene que ver desesperado cómo sus amigos nativos son expulsados de sus plazas: la selva es destruida, y la cura junto con ella. Con frecuencia el gobierno de EE.UU. canaliza hacia los traficantes de influencia su “ayuda externa” al Tercer Mundo, pagando por la devastación de la selva húmeda: los dólares del contribuyente estadounidense literalmente alimentan el fuego de los arrasadores ataques al bosque tropical.

**ES ALGO MUY NATURAL:** A primera vista parecen difícilmente posibles semejantes traiciones como las descritas, pero pensando un poco, se ve que son sólo el resultado natural de un manejo de tipo político. Los intereses especiales obtienen grandes ganancias construyendo plantas nucleares si tienen poca responsabilidad, tirando desechos tóxicos si no tienen que limpiar después, usando materiales radioactivos si no hay obligación de asumir las consecuencias, o destruyendo selvas por las cuales no tienen que pagar. Cuando ofrecen parte de sus ganancias a funcionarios oficiales para traicionar el interés público, la tentación es a menudo demasiado abrumadora para resistirla. Porque si un político electo rechaza ser comprado, los intereses especiales simplemente apoyarán a su opositor en las siguientes elecciones; y pocos honestos pueden sobrevivir contra esa clase de apuestas. En consecuencia los intereses especiales ganan casi todas las veces. De verdad, ¡es un milagro que nuestro medio ambiente no haya sido totalmente devastado hace mucho tiempo!

## La salida es fácil

Para dar con su correcta respuesta al problema, la protección ambiental debe observar el comportamiento de los intereses especiales. Tomemos por ej. las firmas papeleras que talan los bosques nacionales estadounidenses. En ellos, y con los dólares de nuestros impuestos, el

Servicio Forestal de EE.UU. construye tres o cuatro sendas de rodar troncos por cada vía de acceso. De este modo, vastas extensiones de nuestros preciosos bosques pueden ser derrribadas, y aprovechadas por las compañías papeleras a costo muy bajo, reforestando solamente por valor de unos céntimos.

Pero cuando las tierras son de propiedad de las compañías papeleras —es decir, privadas—, sorprendentemente ¡se vuelven ambientalistas *leales!* Reforestan *sus propias* áreas boscosas, cuyas superficies plantadas se incrementan cada año mientras los bosques nacionales decrecen progresivamente. Incluso el 30% de los beneficios de la empresa International Paper proviene del uso recreacional de sus bosques en el sur del país.

¿Por qué hay tanta diferencia entre los modos de tratar las compañías papeleras su propia tierra y la propiedad pública? Porque cuando a una papelera se le permite talar un bosque nacional, tiene poco incentivo para cosechar de manera responsable y sostenible, dado que no posee garantía alguna de acceso al mismo bosque otra vez. Sin propiedad privada, el planeamiento a largo plazo y consiguiente cuidado de los bosques y selvas simplemente no tienen sentido económico.

Por el contrario, los propietarios privados sí obtienen ganancias ciertas del planeamiento a largo plazo, porque en el futuro son ellos mismos quienes recogerán los frutos de sus esfuerzos conservacionistas. Y si en lugar de seguir con la propiedad deciden venderla, siempre sacarán mayor precio si está bien cuidada, y ello se aplica a los bosques.

Bajo estas consideraciones, podemos proponer una estrategia en dos piezas para la protección ambiental, que puede convertir el deseo de obtener ganancias en un propósito de ayudar a la madre naturaleza en interés propio: 1) propiedad individual del ambiente; y 2) responsabilidad jurídica por daños causados a propiedades ajenas.

**POSESIÓN DE UNA PORCIÓN DE LA TIERRA:** Hace mucho que los británicos aprendieron a poner un alto a la contaminación de sus corrientes de agua: los derechos de pesca en ríos y arroyos de Inglaterra son bienes privados, y por ende pueden ser comprados y vendidos. En el último siglo, los contaminadores han sido llevados a juicio por celosos propietarios como cosa de rutina, obligándoles a componer o compensar cualquier daño que hayan causado. Cada propietario aledaño de estos ríos se vuelve de hecho un protector del ambiente, porque obtiene ganancias personales por cuidarlo y protegerlo.

Una vez, en el Golfo de México, los pescadores de camarón reclamaron partes del océano como de su propiedad, a título de “instalación” (homesteading) de una explotación comercial, una inveterada práctica. Incluso constituyeron una asociación voluntaria para mantener las aguas productivas y evitar la sobrepesca. Pero eso se acabó cuando el gobierno de EE.UU. se hizo cargo, a principios de este siglo. Tan pronto como el gobierno de EE.UU. se

tomó las pesquerías, así también lo hicieron los gobiernos del Tercer Mundo con las selvas y bosques, y los intereses particulares se aprovecharon sin tener que rendir cuentas.

Un elemento importante en la protección de los bosques es el respeto a los derechos de instalación, que observan aquellas poblaciones indígenas que exhiben una pauta consistente de uso sostenible. Publicaciones conservacionistas como "Cultural Survival" [Supervivencia cultural] admiten que el mantenimiento de los derechos de propiedad de los nativos es absolutamente crucial para salvar las selvas.

La propiedad privada también alienta la preservación de especies en peligro. Por ej. en Zimbabwe, se respetan los derechos de instalación de los nativos sobre los elefantes en sus tierras. Implica que como cualquier otra propiedad privada, los elefantes y sus productos pueden venderse legalmente. Por tanto, los nativos protegen celosamente de los cazadores furtivos a los elefantes, que son suyos, y muy valiosos. Y tienen incentivos suficientes para criar la mayor cantidad de elefantes que puedan, a fin de patrocinar comercialmente excursiones "safaris", y vender marfil, cuero y carne. En ese país la población de elefantes se ha incrementado de 30 mil a 43 mil en los últimos 10 años. *La gente protegerá el ambiente cuando le pertenezca y pueda aprovecharlo.*

De otro modo, cuando los gobiernos tratan ellos mismos por ej. de pastorear las manadas de animales silvestres, el resultado predecible es el desastre. El gobierno de Kenia reclamó la propiedad de todos los elefantes y prohibió su cacería. Y mientras en Zimbabwe los elefantes se multiplican, en Kenia han declinado un 67% en la última década.

El medio ambiente que "no tiene dueño" padece de una condición ya descrita en 1968 por el Dr. Garret Hardin –en la prensa– como "la tragedia de los comunes", referida a los bienes: la propiedad que "pertenece a todos", es responsabilidad de nadie. Por ej., los peces del océano, se considera que pertenecen al primero que los capture; por consiguiente cada quien trata de coger todo lo más que pueda hoy día, antes que su competidor lo haga mañana. En cambio, si el océano pudiese ser parcelado y loteado – como ocurrió en el referido caso de las camaronerías –, los dueños tendrían un incentivo para asegurarse que la población marina se mantuviera, y aún se expandiera.

**EL CONTAMINADOR DEBE PAGAR:** Si alguien contamina o destruye la porción de la tierra perteneciente a otro, debería restituírle o compensarle. En la práctica podría llegar a ser tan costoso que el contaminador fuese a la quiebra por su descuido. Y si los ejecutivos de las compañías fuesen hechos civilmente responsables en lo personal por sus actos deliberados de polución, tendrían poco incentivo para envenenar aire, tierra o agua. Si los contaminadores y no los contribuyentes de impuestos fuesen hechos responsables por los daños, correrían con las consecuencias negativas de la contaminación.

## En conclusión:

La privatización del medio ambiente da a sus dueños el incentivo para protegerlo. Y asegurar que los contaminadores y no los contribuyentes indemnicen a sus víctimas es el mejor disuasivo. Podemos salvar la tierra haciendo que el afán de lucro opere en nuestro favor y no en contra nuestra. ¿Qué podría ser más natural?

*La Dra. Mary J. Ruwart es autora del libro "Sanar nuestro mundo: la otra pieza de rompecabezas" (Healing Our World: the Other Piece of the Puzzle). Ha sido investigadora científica Senior en una gran compañía farmacéutica en el Medio-Oeste de los EE.UU., y Profesora Asistente de Cirugía en la Escuela de Medicina de la Universidad de Saint Louis. Pertenece la Junta de Directores de ISIL.*

### Declaración de Principios

La Sociedad Internacional para la Libertad Individual (International Society for Individual Liberty) es una asociación de individuos y organizaciones dedicadas a la construcción de un mundo libre y pacífico, al respeto por los derechos y libertades individuales, y a la promoción de un sistema económico abierto y competitivo, basado en el intercambio voluntario y el libre comercio. Sus miembros y organizaciones afiliadas persiguen estos objetivos mediante la acción independiente, empleando sus estrategias, elegidas libremente. La asociación existe para promover el intercambio de información e ideas, para estudiar las diversas estrategias, y para promover el compañerismo.

ISIL y sus miembros en más de 80 países persiguen el objetivo de la libertad individual, a través de actividades educativas y del trabajo en red. ISIL produce materiales educativos como este panfleto, que pertenece a una serie, de los cuales se han vendido 4 millones de ejemplares en los EE.UU. ISIL patrocina la traducción y publicación de libros y literatura libertaria en el exterior, y promueve el trabajo en red a través de su boletín noticioso internacional *Freedom Network News*. Desde 1982, ISIL ha organizado conferencias mundiales anualmente, que han servido como catalizadores para el desarrollo de movimientos libertarios en todo el mundo.

Únete hoy a ISIL, y ayúdanos a construir un mundo libre, pacífico y próspero. La membresía básica de US\$ 35 al año incluye: una suscripción a *Freedom Network News*; el conjunto completo de más de 30 panfletos (y los nuevos que sean publicados); descuentos en libros y cintas, y una tarjeta de miembro.

Las donaciones a ISIL son deducibles de impuestos en EE.UU.

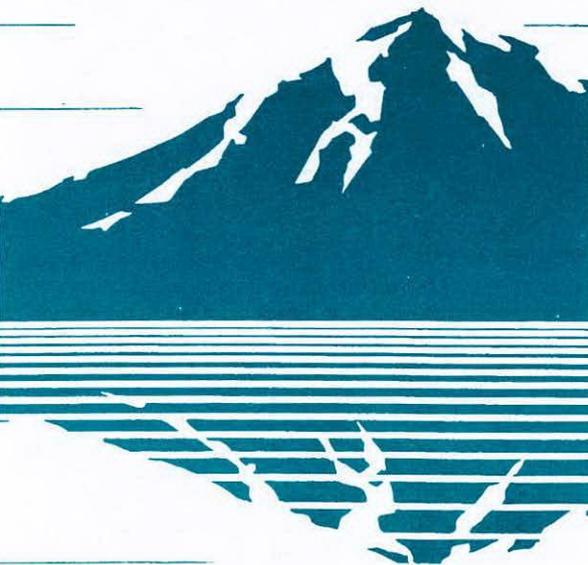
Copias adicionales de este panfleto están disponibles a 5 céntimos cada una (agregando US\$ 3.20 para gastos de transporte en envíos menores de 500 copias.) Si desea un paquete completo de información, incluyendo un boletín de muestra y literatura, envíe US\$ 3 para cubrir gastos de pespacho y envío postal.



**International Society  
for Individual Liberty**

836-B Southampton Rd., PMB #299, Benicia, CA 94510-1960 USA  
tel.: (707) 746-8796 • fax: (707) 746-8797 • e-mail: [isil@isil.org](mailto:isil@isil.org) • website: [www.isil.org](http://www.isil.org)

# La Solución a la Contaminación



por la Dra. Mary J. Ruwart  
traducido por Alberto Mansueti

– SERIE ISIL DE PAMFLETO EDUCATIVOS –